

INSTRUCTIVO MONTOS DE ASESORIAS DE INSPECCION FISCAL EN PROYECTOS VIALES INTERURBANOS, ETAPA EJECUCION

Con el fin de uniformar el tratamiento de las asesorías a la inspección fiscal (AIF) en la postulación de proyectos viales interurbanos, la Dirección de Vialidad del MOP y el Ministerio de Desarrollo Social, han definido montos unitarios mensuales para las AIF, basado en el análisis histórico de contratos de asesorías a nivel nacional.

Las AIF consideran tres niveles de complejidad dependiendo del tipo de obras: Baja, Media y Alta, cuya diferenciación en términos monetarios es consecuencia de los requerimientos de profesionales.

En el cuadro siguiente se detallan los requerimientos de profesionales por nivel de complejidad de la AIF, como los otros ítems a considerar en consultorías de AIF de proyectos interurbanos.

Integrantes RRHH	Complejidad Baja	Complejidad Media	Complejidad Alta
	(n° de personas)		
Equipo profesional	3	4	5
Especialistas	4	4	5
Equipo topografía	3	3	3
Equipo laboratoristas	1	2	2
Equipo administrativo	3	4	4
OTROS ITEMS	Complejidad Baja	Complejidad Media	Complejidad Alta
<u>Gastos Generales Directos:</u> vehículos-seguros- implementos de seguridad- viáticos-equipamiento y gastos de oficina - equipos de topografía y laboratorio - vacaciones - feriados - informe final y tareas de cierre	% variable según tipo de obra, localización, complejidad, magnitud del proyecto.	% variable según tipo de obra, localización, complejidad, magnitud del proyecto.	% variable según tipo de obra, localización, complejidad, magnitud del proyecto.
<u>Gastos Generales indirectos:</u> boletas de garantía- costos financieros- indemnizaciones- selección de personal, sistema de gestión, gastos gerenciales, apoyo logístico, administración contable	% variable según tipo de obra, localización, complejidad, magnitud y monto de inversión de la asesoría.	% variable según tipo de obra, localización, complejidad, magnitud y monto de inversión de la asesoría.	% variable según tipo de obra, localización, complejidad, magnitud y monto de inversión de la asesoría.

REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

Utilidades	% variable	% variable	% variable
COSTO TOTAL	Sumatoria de RRHH y Otros ítems	Sumatoria de RRHH y Otros ítems	Sumatoria de RRHH y Otros ítems

Para efectos de postulación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.), la estimación de costos de la AIF deberá considerar lo siguiente:

- Se aplica a todo tipo de obra vial interurbana.
- El costo total de la AIF, no deberá superar el 10% del monto de la inversión en Obras Civiles.
- La AIF tendrá como fecha de inicio, un mes después del inicio de la obra y su fecha de término, corresponderá a un mes posterior a la fecha de término de la obra.
- Los costos unitarios de AIF, serán los siguientes:

Tipo de Proceso	Complejidad de la Asesoría	Valor Unitario Mensual en U.F.	Valor Unitario Mensual en M\$ Proceso 2016 (Dic 2014) ⁽²⁾	Valor Unitario Mensual en M\$ Proceso 2017 (Dic 2015) ⁽²⁾
Todos	Baja	975	24.000	25.000
Todos	Media	1.218	30.000	31.000
Todos	Alta	1.462	36.000	37.000

(1) U.F. al 31Dic2014 = \$24.627.10; U.F. al 31Dic2015 = \$25.629.09

(2) Cifras expresadas en \$ se redondean a entero más próximo

- Toda excepción (en plazos, montos u otros), deberá ser justificada en el momento de la postulación del proyecto, con la presentación de un presupuesto detallado.